

INFORME DEL GERENTE

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de BIOSUPER S. A.

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tengo el honor de someter a vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de nuestra empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2011.

La administración cumplió con las metas propuestas para el año 2011 en:

Infraestructura:

Se hizo la reparación de muros, compuertas, fondos de piscinas y se dividieron algunas piscinas para hacerlas más pequeñas lo que permite mejor control y por ende mayor eficiencia. Además se puso en operación la nueva estación de bombeo con dos motores Caterpillar serie C7 y dos bombas de 40" de fabricación nacional. En el 2012 se espera continuar con los trabajos de división de piscinas.

Ventas:

Se alcanzó una venta total de \$ 1'605.932.21 la mayor registrada desde la fundación de la compañía y la administración considera que esto se logró debido a los programas de mantenimiento en la infraestructura y división de piscinas y la mayor cantidad de agua para recambio con que cuenta la camaronera por la instalación de las nuevas bombas con sus motores.

Situación Financiera:

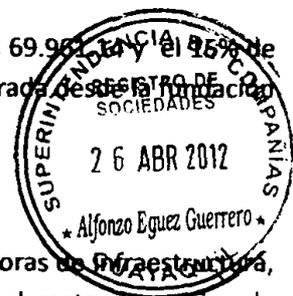
A fines del 2011 los activos fueron \$ 1'123.233.83 y los pasivos \$ 913.997.11 y un patrimonio de \$ 209.236.72 lo que representa el 18.63% del total de activos, el que se incremento frente al 3.36% del año 2010.

Utilidades del año 2011:

La utilidad del ejercicio fue \$ 364.254.11 antes del impuesto causado de \$ 69.962.14 y el 95% de participación a trabajadores por un valor total de \$ 54.638.12 la mayor lograda desde la fundación de la compañía.

Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio:

Debido a la necesidad de continuar con las obras de mantenimiento y mejoras de infraestructura, y hacerlo con recursos propios sin recurrir a nuevo financiamiento en el sector bancario, la administración sugiere hacer un reparto de \$ 100.000,00 a los socios, los que se irán entregando durante el año 2012 y la diferencia dejarla en la cuenta utilidades de ejercicios anteriores o usarlas para eliminar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores a cinco años.



Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:

Esta administración, respetuosa como lo es de todas las normas de buen vivir, tiene la licencia de los programas software y otros intangibles.

Atentamente,



Ing. Alvaro E. Pino Arroba

Gerente General

C.I. 091193450-3

Guayaquil, 28 de marzo de 2012



